

VAD-418

Florencia, 28 de septiembre de 2021

Señor(a)
ANDRES GILBERTO BODHER NUÑEZ
Arrendatario(a)
Dirección: CL 12 2ª B. Edén
FLORENCIA
Móvil: 3115096174 x
Correo electrónico: bodher-andres@hotmail.com

Asunto: Solicitud restitución de local o espacio arrendado.

Cordial saludo,


Esta comunicación tiene por objeto solicitarle se sirva **RESTITUIR** o hacer entrega del espacio a usted arrendado para cafetería y restaurante, con área aproximada de 5.9 m2, según contrato de arrendamiento No. 004 de fecha 02 Enero de 2018 cuyo plazo venció el día 31 de diciembre de 2020, contrato que usted incumplió por haber incurrido en mora en el pago de los cánones de arrendamiento, tal como se muestra en el cuadro siguiente, y que es su obligación pagar junto con los valores adeudados por concepto del servicio de energía:

año	Concepto	Valor
2020	Canon de arrendamiento	\$124.800,00
Valor total adeudado:		\$124.800,00

Para efectos del cumplimiento de su obligación de restituir el espacio arrendado, se concede un plazo de 15 días calendarios contados a partir de la fecha de notificación de este requerimiento, y la restitución o entrega deberá hacerla a la Vicerrectoría Administrativa, donde se firmará el acta correspondiente.

Cordialmente,


EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Proyectó: 
Anyela Zulleth Fajardo
Coordinadora VAD

Proyectó: 
Kerly Rondón
Profesional Universitaria VAD